

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6189** *EDIFICACIONES Y REFORMAS JEKA, S.A.U.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. dos de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 385/2009 ejecución 147/2009 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de D. Zlatea Elvis Liviu contra Edificaciones y Reformas Jeka, S.A.U., se ha dictado auto de fecha 15 de marzo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Edificaciones y Reformas Jeka, S.A.U., en situación de insolvencia total por importe de 10.000 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de marzo de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100017607-1